



Osorno, 16 de diciembre 2025

MAT.: APRUEBA ESTIMACIONES INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2026.-

DECRETO N° 2025009873/

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/3063 de 1980 sobre Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;

La Ley N° 21.796 publicada en el Diario Oficial del 12/12/2025 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026;

El Decreto del Ministerio de Hacienda N°854 del 29/09/2004, con fecha de última modificación el 22/10/2024, que determina Clasificaciones Presupuestarias y sus modificaciones;

El acuerdo N°512 del Concejo Municipal Osorno, tomado en Sesión Ordinaria bajo el número 46 de fecha 09 de diciembre de 2025, donde se aprueba Presupuesto Municipal, Educación y Salud para el año 2026, según lo informado por el Secretario del Concejo Municipal a través de certificado N°2025013409 de fecha 09 de diciembre de 2025.

El Decreto Exento N° 73/2010 de fecha 05/01/2010 que delega atribuciones en el Director de Administración Municipal, Punto 1.12.6;

El Decreto Municipal N°1 del 02.01.2025, Asumen Subrogancias en Direcciones, Departamentos y Oficinas de la Ilustre Municipalidad de Osorno por el año 2025.

El Decreto N°4.412 del 15.04.2025 que Establece Proceso de Visación documental de forma excepcional en caso de ausencia temporal en el Departamento de Salud Municipal.

Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE, las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2026, de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACIÓN	PPTO. 2026 MILES \$
				TOTAL DE INGRESOS	43.302.000
05				C x C Transferencias Corrientes	38.973.000
	03			De Otras Entidades Públicas	38.973.000
		006		Del Servicio de Salud	36.704.000
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	29.105.000
			002	Aportes Afectados	7.599.000
		099		De Otras Entidades Públicas	934.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.335.000
07				C x C Ingresos de Operación	1.900.000
	01			Venta de Bienes	1.900.000
		001		Farmacia Vecina	1.100.000
		002		Farmacia Vecina Rahue	800.000
08				C x C Otros Ingresos Corrientes	1.663.000
	01			Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	1.580.000
	99			Otros	83.000
12				C x C Recuperación de Préstamos	666.000
	10			Ingresos por Percibir	666.000
15				Saldo Inicial de Caja	100.000

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA



Escanear QR para Validar ó ingrese a <https://verificacion.imodigital.cl>
CODIGO DE VERIFICACIÓN: 21202586619995284

Departamento de Salud

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACIÓN	PPTO. 2026 MILES \$
				TOTAL DE GASTOS	43.302.000
21				C x P Gastos en Personal	32.991.000
	01			Personal de Planta	21.229.000
	02			Personal a Contrata	9.362.000
	03			Otras Remuneraciones	2.400.000
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	8.301.000
	01			Alimentos y Bebidas	16.000
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	26.000
	03			Combustibles y Lubricantes	168.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	4.590.000
	05			Servicios Básicos	715.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	602.000
	07			Publicidad Y Difusión	15.000
	08			Servicios Generales	835.000
	09			Arriendos	785.000
	10			Servicios Financieros y Seguros	70.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	463.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	16.000
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	882.000
	01			Prestaciones Previsionales	882.000
24				C x P Transferencias Corrientes	148.000
	01			Al Sector Privado	148.000
26				C x P Otros Gastos Corrientes	80.000
	01			Devoluciones	80.000
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	400.000
	04			Mobiliario y Otros	75.000
	05			Máquinas y Equipos	180.000
	06			Equipos Informáticos	40.000
	07			Programas Informáticos	105.000
34				C x P Servicio de la Deuda	500.000
	07			Deuda Flotante	500.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

CAPR/HAVG/CLR/CES/clr

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA



Escanear QR para Validar ó ingrese a
<https://verificacion.imodigital.cl>
CODIGO DE VERIFICACIÓN:
21202586619995284

PENDIENTE SEGUNDA FIRMA